Señores
Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-USTA
Universidad Santo Tomás
Estimados Señores:

Nosotros,

| | |
|---|---|
| 1.Paula Camila Antivar Barbosa | identificado con C.C. 1.069.053.393 |
| 2.Julio César Delgado Moreno | identificado con C.C. 79.941.556 |
| 3.Sandra Milena Linares Garzón | identificado con C.C. 20.701.572 |
| 4.William Antonio Torres Meza | identificado con C.C. 1.143.462.088 |
| 5.Mabel Paola Triana Guerra | identificado con C.C. 1.110.534.030 |

, autores del trabajo de grado titulado:
Gamificación Multiplicadora: Aprende las Tablas de Multiplicar a través del Juego

, presentado y aprobado en el año 2026 como requisito para optar al título de Maestría en Tecnología e Innovación Educativa.

, SI ( X ) NO ( ) autorizamos al Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-USTA de la Universidad Santo Tomás, para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

• Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado / tesis en buscadores de indexación del país, del exterior y del CRAI-USTA, con las cuales tenga convenio la Universidad Santo Tomás.

• Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Cordialmente,

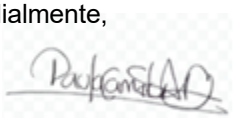

C.C. 1.069.053.393 de La Palma Cundinamarca

C.C. 79.941.556 de Bogotá

C.C. 20.701.572 de La Palma Cundinamarca

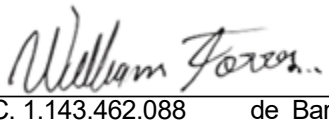

C.C. 1.143.462.088 de Barranquilla

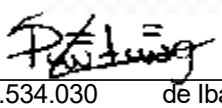

C.C. 1.110.534.030 de Ibagué Tolima